

Número del acto administrativo:  
RES-914-336

Radicado No. 6247-1  
Medellín, 14/09/2021

Señor (a):

**MIRANDA GOLD COLOMBIA II LTD SUCURSAL COLOMBIA**

KR 43 A 1 S 188 ED TORRE EMP DAVIVIENDA OF 505

Medellín, Antioquia

diego.barrientos@mirandagold.com

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente SBL-10461, se ha proferido la Resolución Nro. RES-914-336 "Por medio de la cual se declara el desistimiento de la propuesta de contrato de concesión No. SBL-10461 y se toman otras determinaciones" la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque a la secretaria de Minas de Antioquia, ubicada en la Calle 42B Número 52-106 Centro Administrativo Departamental "José María Córdova" - La Alpujarra Sótano externo taquilla 25, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal. Las direcciones pueden ser consultadas en la página web de la entidad. En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



**YENNY CRISTINA QUINTERO HERRERA**

Directora de titulación minera

